

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0003208/2013

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Química Biológica de esta Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de licencia sin goce de haberes y se designe interinamente al personal docente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A que existe disponibilidad del cargo;
A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 34 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 35;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

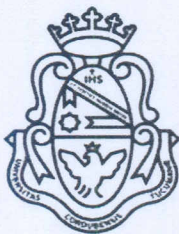
ARTÍCULO 1°.- Aprobar el plan de trabajo presentado por el Dr. Fernando IRAZOQUI (Legajo 24.369); en las presentes actuaciones.-

ARTÍCULO 2°.- Designar interinamente a partir del **01-04-2013** y hasta el **30-09-2013**, o antes si el cargo es provisto por concurso al Dr. Fernando IRAZOQUI (Legajo 24.369); en un cargo de **Profesor Asociado (DE) -código 105-** del Departamento de Química Biológica.-

ARTÍCULO 3°.- Otorgar licencia **sin goce de haberes** al Dr. Fernando IRAZOQUI (Legajo 24.369); en el cargo de **Profesor Adjunto (DS) -código. 111-** del Departamento de Química Biológica, a partir del **01-04-2013** y hasta el **30-09-2013**, con cargo al **Art. 13, Ap. II inc. e)** del Decreto 3413/79 y mod.,.-

ARTICULO 4°.- El personal docente antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

//2



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0003208/2013

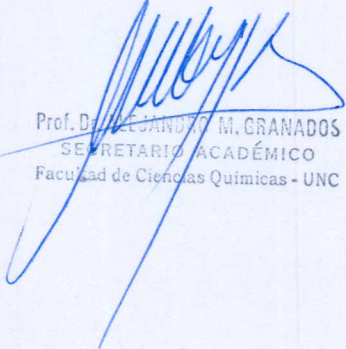
//2

ARTICULO 5°.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.


DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCION N°:
AC.ee.

175


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC